ANMAT retiró del mercado un conocido helado por presencia de bacteria mortal

La **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)** informó que la firma **WAL-MART Argentina S.R.L.** se encuentra realizando el retiro preventivo de un popular postre helado. Se trata de la ***“Crema helada sabor frutilla, vainilla y chocolate – Postre Tricolor / Lote QL t1 L”*** de ocho porciones la marca **Great Value**.

Esta medida se debe a que se detectó la presencia de una bacteria denominada **Listeria Monocytogenes** en una muestra analizada por el Laboratorio del Departamento de Bromatología y Protección de la Salud de la municipalidad de Bahía Blanca.

Listeria Monocytogenes

“Esta bacteria puede causar listeriosis, una infección que en la mayoría de las veces pasa sin problemas”, explica el doctor (M.N. 91262) y presidente de la Sociedad Argentina de Infectología, **Omar Sued**.

El especialista hizo hincapié en que la listeriosis produce generar intoxicación alimentaria y derivar en fiebre o diarrea, pero se resuelve espontáneamente.

***“En casos como mujeres embarazadas, mayores de 65 años o personas con algún problema inmunológico, pueden producirse cuadros graves como meningitis (inflamación de las membranas de la médula espinal y del cerebro)”,* argumentó Sued.**

Además, agrega: *“En los casos de brote por la presencia de esta bacteria, se trata de buscar a las personas que estuvieron expuestas y evaluarlas clínicamente”.*

Por esta razón y para preservar la salud de eventuales compradores, la ANMAT recomienda abstenerse de adquirirlo, y en caso de haberlo comprado, evitar consumirlo.

La medida es llevada a cabo por la ANMAT junto a la Dirección de Industrias y Productos Alimenticios (DIPA) del Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) de la provincia de Buenos Aires. Ambas entidades están coordinando la acción preventiva con las autoridades sanitarias provinciales y municipales del país.

Cualquier duda referida a este artículo u otros que fueron retirados por la entidad, comunicarse de lunes a viernes de ocho a 20 horas al 0800 – 333 – 1234 o vía correo electrónico (responde@anmat.gov.ar).